

AYUNTAMIENTO DE VILLAMANDOS

ANUNCIO

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO PARA CONSTRUCCION DE EXPLOTACION PORCINA DE CEBO EN PARCELAS 149 Y 150 DEL POLIGONO 107 DE VILLAMANDOS

Por este Ayuntamiento se está tramitando expediente de **AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO PARA CONSTRUCCION DE EXPLOTACION PORCINA DE CEBO EN PARCELAS 149 Y 150 DEL POLIGONO 107 DE VILLAMANDOS PROMOVIDA POR MIGUEL GONZALEZ JAÑEZ**

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes. Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Villamandos a 6 de Julio de 2018

La Alcaldesa

D.^a Susana Cacho Fidalgo.